

# Factura Pequeño Contribuyente

**ELVIS ALEXANDER, FIGUEROA GARCÍA**  
 Nit Emisor: 81540183  
**ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCIA**  
 6 AVENIDA 5-99 COLONIA SEBASTOPOL, zona 0, Escuintla,  
**ESCUINTLA**  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 C4564B4A-67E3-4037-B09A-0E9659366FE6  
**Serie: C4564B4A Número de DTE: 1742946359**  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emision: 30-abr-2024 14:24:44  
 Fecha y hora de certificación: 08-abr-2024 14:24:44  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/04/2024) al (30/04/2024), según contrato número (MEM-84-2024)	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-84-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024** .

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Santa Rita, Carretera Interamericana Km 142.2 sector Santa Rita Cienaga Grande, Santa Lucía Utatlán, Sololá.
- Dohogas, 4 calle 4-71 colonia los alamos zona 6 , San Miguel Petapa, Guatemala.
- Gas Metropolitano Sociedad Anónima, Kilómetro 215.6 ruta a Cobán, Lomas de Sajchel, Alta Verapaz

**c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Gas Express 7 eleven, Condominio Pinar del Río carretera a Olintepeque kilómetro 3.5, Olintepeque, Quetzaltenango.
- Latingas, Kilometro 204, Aldea Tomtem, Cobán, Alta Verapaz
- Distribuidora de Gas López de León, 7 avenida 0-14 zona 2, Quetzaltenango, Quetzaltenango.

**d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 41, 42 y 43; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 20, 21 y 22; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

**e) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyo en la elaboración de tres (03) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-041-2024; DGH-DFT-DIC-042-2024 y DGH-DFT-DIC-046-2024).

**f) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de marzo de 2024 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la actualización del manual de procedimientos correspondientes a la sección de gas licuado de petróleo -GLP- del Departamento de Fiscalización Técnica.

Atentamente,



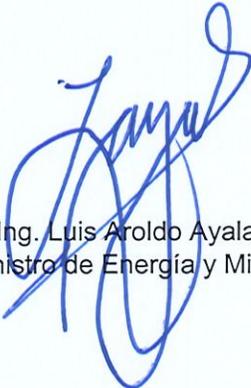
Elvis Alexander Figueroa García  
DPI No. (2353359240501)



**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas